

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCAVENS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de marzo del año 2013, en el domicilio de SOCAVENS S.A., ubicada en la Calle 18 de Septiembre E4-161 y Juan León Mera, Edificio Mutualista Pichincha 8vo. Piso, a las 10H30, se reúnen por sus propios y personales derechos los siguientes accionistas: Dr. Carlos Solines Coronel y la Dra. Maria Ximena Victoria Moreno Echeverría; por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Abg. Santiago Solines Moreno y actúa como Secretario el Dr. Carlos Solines.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de pérdidas de Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 4) Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los balances han sido analizados y no habiendo ninguna objeción a los mismos, estos son aprobados por unanimidad, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.

- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.

- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2012.

Se presenta el informe de Gerente General, el cual fue elaborado conforme a la Ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, es aprobado por unanimidad, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.

- 4) Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

Se analiza el informe del Comisario el cual fue elaborado conforme a la Ley, al no existir objeción alguna, es aprobado por unanimidad.

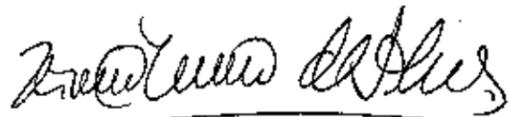
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11H30.



Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente de la Junta



Dr. Carlos Solines Coronel
Secretario de la Junta



Dra. Ximena Moreno Echeverría
Accionista